

**Servicios de atención a mujeres en situación de violencia doméstica
ComunasMujer****Nuevo modelo de atención**

A partir del 1° de marzo de 2018 se implementará un nuevo modelo de atención en los servicios para mujeres en situación de violencia basada en género de las ComunasMujer que brinda la Asesoría para la Igualdad de Género en diferentes barrios de Montevideo. El diseño del nuevo modelo surge de los resultados de una evaluación externa de los servicios ComunasMujer y de sucesivas consultas a actores del segundo y tercer nivel de gobierno, así como a la sociedad civil.

La implementación de este nuevo modelo de atención, se enmarca en una estrategia de fortalecimiento de los servicios de atención a mujeres en situación de violencia doméstica que implicará:

- .La contratación de las ONG vía licitación pública, en vez de donación modal como se hacía anteriormente. Por otra parte la licitación se realizó por municipios y no por servicios.
- .Aumento de horas de atención diferencial por ComunaMujer, según distribución geográfica de denuncias y población en situación de vulnerabilidad social que a su vez permite la atención en horario extendido y los días sábado.
- .Modificar población objetivo y alcance de la intervención. Los servicios no estarán dirigidos específicamente a mujeres en situación de vulnerabilidad, sino a todas las mujeres mayores de 18 años que viven o hayan vivido situaciones de violencia de género.
- .Avanzar en la especialización del servicio ComunaMujer en lo que refiere a la respuesta jurídica en violencia doméstica. Se buscará articular con otros actores que participan en el acceso a la justicia de las mujeres en situación de vulnerabilidad social, a modo de cubrir la asistencia letrada en los juicios de Familia común.
- .Incorporar recepcionista en todas las Comunas para tareas de atención telefónica, armado de la agenda de consultas diarias, llenado de los formularios de registro electrónico, orientación de recursos y servicios a nivel territorial a mujeres que concurren por otros motivos distintos a la VBG, complementando la tarea que desarrollan las mujeres organizadas en las distintas Comunas.
- .Elaboración de un protocolo de actuación de los servicios, que sintetice los acuerdos conceptuales y metodológicos que guían la intervención de los equipos.
- .Apertura de una ComunaMujer en el intercambiador Belloni que cuenta con una

alta accesibilidad debido a que confluyen locomoción urbana y suburbana y a su vez funcionan otros servicios públicos.

- .Mejora de infraestructura, telefonía y conectividad en todas las ComunasMujer.
- .Diseño de herramienta informática de registro.

Ha sido de vital importancia para el funcionamiento de las ComunasMujer hasta el momento, el apoyo recibido desde el territorio por los CCZ y Municipios por lo que consideramos de especial relevancia que este apoyo continúe en esta nueva etapa que emprendemos, a efectos de garantizar el servicio de calidad a las mujeres de Montevideo.

Sin más saluda atentamente,

Lic. Patricia González Viñoly

Directora

División Asesoría para la Igualdad de Género